

SESION ORDINARIA NÚMERO ONCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, CON FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO GONZÁLEZ MANZO Y COMO SECRETARIOS EL DIPUTADO ANTONIO GARCÍA NÚÑEZ Y LA DIPUTADA EVANGELINA QUINTANA RAMÍREZ.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Se solicita la presencia de los Diputados para iniciar la sesión.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Ruego a los señores Diputados pasen a ocupar sus curules, para dar inicio a esta sesión. Señores Diputados, se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO GARCÍA NÚÑEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, se da a conocer el orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número diez, celebrada los días del 7 al 20 de diciembre de 1999; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Asuntos Generales; **VI.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **VII.-** Clausura. Colima, Col. Diciembre 27 de 1999.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Esta a la consideración de la Asamblea el Orden del día que acaba de ser leído. Como ningún Diputado hizo uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a ustedes señores Diputados en votación económica, si se aprueba el orden del día. Aprobada Sr. Presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación ante mencionada, declaro aprobada el orden del día que fue leído. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. Diputada Quintana, por favor, lista de asistencia.

DIP. SRIO. QUINTANA RAMÍREZ. Por instrucciones del Diputado Presidente voy a tomar lista de asistencia. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Salazar Abaroa, la de la voz, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 19 Diputados faltando el Diputado Marco Antonio García Toro.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. El Diputado García Toro me comunicó que el motivo de su ausencia en esta sesión, por motivos de salud, por lo cual queda justificada. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal y siendo las 12 horas con 27 minutos del día 27 de diciembre de 1999, declaro formalmente instalada esta Sesión. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número diez, celebrada los días del 7 al 20 de diciembre del presente año.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número 10 (DA LECTURA AL ACTA).

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. PDTE. GARCÍA NÚÑEZ. Muy bien. Como ningún Diputado más hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría, recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída. Aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación antes obtenida, declaro aprobada la acta que fue leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Sesión Pública Ordinaria numero once correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones. Oficio número 103/99, de fecha 10 de noviembre del presente año, enviado por la Novena Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número DGG-610/99, de fecha 7 de diciembre del año en curso, suscrito por el C. Lic. José, Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal para donar a título gratuito al Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Colima, A.C., una superficie de terreno de 834.00 M2., localizado en el fraccionamiento "Villas de Alba", del municipio de Villa de Alvarez, Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 047/99, de fecha 8 de diciembre del año actual, suscrito por el C.P. Luis Enrique Magaña Méndez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de octubre de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circulares números PL/10,11 y 12/99, de fechas 4 y 5 de noviembre del presente año, enviadas por la Cuadragésima Séptima Legislatura Constitucional del estado de Morelos, mediante las cuales comunican la clausura del Primer Período de Receso del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional, así como la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungieron en el mes de noviembre de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 22, de fecha 30 de noviembre del año en curso, enviada por la Quincuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Sonora, mediante la cual informan que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva que fungirá en el mes de diciembre de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio recibido con fecha 10 de diciembre del presente año, suscrito por la C. Elvia Patricia Verduzco Araiza, a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía en el caso del Fedatario Público Notario Lic. Arturo Noriega Campero.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio de fecha 9 de los corrientes, suscrito por el Dip. Profr. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, a través del cual solicita se de curso a la denuncia pública realizada por el Regidor Juan José, Gómez Santos, donde señala presuntas irregularidades en el H. Ayuntamiento de Colima, Col.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número IEEC-SE032/99, de fecha 13 de diciembre del presente año, suscrito por el C. Lic. Eduardo Humberto Pinto León, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Colima, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicho Instituto para el año 2000, el cual fue aprobado por mayoría de votos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-407/99, de fecha 10 de diciembre del presente año, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2000.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-408/99, de fecha 10 de los corrientes, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten Iniciativas de Decretos que: 1.- Reforma y adiciona

diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado; 2.- Que aprueba el Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados, para el Ejercicio 2000; y 3.- Que modifica la tarifa para el cobro de Productos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PR-0398/99, de fecha 13 de diciembre del presente año, suscrito por el C. J. Jesús Dueñas Llerenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual remite la cuenta detallada de los ingresos y egresos del mes de noviembre de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 25 de fecha 15 de noviembre del presente año, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual comunican que con esa fecha inauguro el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su ejercicio legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número OM/12/99 de fecha 30 de noviembre del año en curso, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tabasco, mediante la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que dirigir los trabajos legislativos durante el mes de diciembre, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio recibido con fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por los CC. Joel Padilla Peña, Gustavo Mérida Ramírez, Juan José Velasco Avila, Antonio I. Torres Huerta, José María Agramón Sánchez, J. Nabor Lomelí Higareda, Pedro Zepeda Regalado y Guillermo A. Amaya Molinar, representantes de los Partidos del Trabajo, Verde Ecologista, del Centro Democrático, Democracia Social, Convergencia por la Democracia P.P.N., y de los partidos de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social y Auténtico de la Revolución Mexicana, mediante el cual solicitan a esta Soberanía se incluyan a las partidas que considere indispensables para una justa participación en el proceso electoral a desarrollarse para el año 2000 en el Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el C.P. Fco. Javier Magaña Curiel, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de noviembre de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMI/0254/99, de fecha 15 de diciembre del presente año, suscrito por los CC. C.P. Martha Leticia Sosa Govea y Mtra. Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite el Estado Financiero del mes de noviembre de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Telegrama de fecha 15 de diciembre del año en curso, enviado por el C. Lic. Guillermo Antonio Muñoz Jimen, Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial de la Judicatura Federal en México, D.F., mediante el cual informa sobre la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del presente año.

Oficio de fecha 30 de noviembre del año en curso, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Durango, mediante el cual comunican que fue electa la Mesa Directiva para los primeros 15 días del mes de diciembre de 1999.- Se toma nota, acusa recibo y se archiva.

Circular número 19, de fecha 24 de noviembre del año actual, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tamaulipas, mediante la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número DGG-624/99, de fecha 15 de diciembre del presente año, suscrito por el C. Lic. José, Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal que contiene la Ley de Participación Ciudadana .- Se toma nota

y se turna a las Comisiones conjuntas de Estudios Legislativo y Puntos Constitucionales y Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana.

Oficio número DGG-625/99, de fecha 15 de diciembre del presente año, suscrito por el C. Lic. José, Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal para donar a título gratuito en favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, 10 lotes de terreno, que se describen en el Considerando Noveno de la presente iniciativa.- Se toma nota y se turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 15 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., a través del cual envía la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre de 1999, de dicho municipio.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 57-II-3-771 de fecha 15 de los corrientes, suscrito por el C. Lic. Fernando Franco González Salas, Secretario General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el último párrafo del Artículo 4º., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio número 02-PMC-0853/99 de fecha 20 de diciembre del presente año, suscrito por el Profr. J. Jesús Enríquez Casillas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y encargado del despacho de la Presidencia Municipal por Ministerio de Ley, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre de 1999, de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-420/99 de fecha 10 de diciembre del presente año, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2000.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., diciembre 27 de 1999

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. . Esta a disposición de la Asamblea la síntesis de comunicaciones, si algún Diputado desea hacer alguna observación, esta en su derecho. Diputada.

DIP. CHAVARRÍAS BARAJAS. Con su permiso Sr. Presidente, compañeros y compañeros Diputados. En la primero hoja de la síntesis de comunicación, el turno se le da a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. ¿en que punto?.

DIP. CHAVARRÍAS BARAJAS. Es en el punto uno, en el oficio número DGG-610/99, es el segundo, y el turno debe de ser a la Comisión de Asentamientos Humanos y a la de Hacienda y Presupuesto, para que se corrija el turno.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Doy instrucciones a la Secretaría para que de el turno correspondiente a la Comisión de la Diputada. Asentamientos Humanos. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Preciado Rodríguez.

DIP. PRECIADO RODRÍGUEZ. Compañeros Diputados, es en relación al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado. Leo textualmente una sita de la revista proceso de lo que sucede a nivel federal y que obviamente a nivel local lo señalamos hace un año y lo sostuvimos en esta tribuna, y es que no es poco lo que pretende la oposición en materia de abatir la discrecionalidad y la poca transparencia en el ejercicio del gasto, con el argumento de que sistemáticamente el Ejecutivo cambia montos, fechas de asignación y prioridades de gasto a espaldas de la Cámara de Diputados, por las facultades amplias que tiene por la laxitud del régimen presupuestal-. En ese sentido hace un año, a través del diputado Enrique Salazar, propuso en aquel entonces, la modificación al artículo 39 de la Ley de Contabilidad y Gasto Público, ese artículo 39, señala que se debe de sujetar a lo que señala el Decreto del presupuesto de egresos, por ello hacemos la siguiente propuesta. CC. Diputados Secretarios

del H. Congreso del Estado, presente, por este conducto propongo se adicione un artículo al dictamen de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, con base en los siguiente motivos. Primero, que la aprobación del presupuesto es un acto jurídico fundamental que realiza esta asamblea anualmente, pues de el se desprenden los rubros y programas a lo que esta H. Asamblea pretende darle seguridad económica, al establecer en coordinación con el Ejecutivo los montos que se deberán erogar para ellos, durante el año. Dos. Durante el ejercicio administrativo las unidades presupuestales pueden sufrir un ajuste por lo que el artículo 39 de la Ley de Contabilidad y Gasto Público estatal, reconocer al Ejecutivo dicha facultad, sin embargo, dejar abierta esta posibilidad legalmente establecida, nos puede llevar a que unilateralmente el presupuesto pueda ser modificado con fines distintos a los contemplados en el dictamen. Tres. Con lo señalado anteriormente estaremos frente a un presupuesto altamente flexible, pues las transferencias independientemente de su monto, estarían sujetas únicamente a la voluntad del Ejecutivo, por lo que aprobado por este Congreso, no tendría ningún efecto. Cuatro. Para evitar el abuso de que pueda ser objeto de las transferencias, propongo que en un artículo del Decreto, contemple que las transferencias hasta el 10% anual de la unidad presupuestal las puede realizar el Ejecutivo directamente y cuando sea superior a ese porcentaje sea necesario la aprobación del H. Congreso del Estado. De ser aprobado lo anterior, ello permitiría que sean atendidas las necesidades urgentes de transferencias de recursos, de la administración pública, toda vez que el Ejecutivo conserva esta facultad hasta un monto que no impacte importantemente en el presupuesto de egresos, así mismo, se respeta la voluntad soberana del Congreso Estatal, manifiesta en la aprobación de dicho decreto. Voluntad que solo puede ser modificada por la misma autoridad que lo emite. La propuesta de redacción de dicho artículo es la siguiente: Artículo número consecutivo. Las transferencias entre las unidades presupuestales las hará libremente el Ejecutivo, siempre y cuando estas no excedan del 10% anual del monto total de la unidad presupuestal. Cuando la transferencia que se pretenda realizar durante el ejercicio del año 2000, sea superior al 10%, será necesaria la aprobación del H. Congreso del Estado. Colima, Col. Firma el Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez. Le pido a la Presidencia le de el trámite correspondiente así como el turno a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Solicito a la Secretaría de el turno correspondiente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y discusión. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señores Diputados a la próxima sesión pública ordinaria a celebrarse el día de hoy 27 de diciembre del presente año a partir de las 14:30 horas. Se levanta la sesión siendo las trece horas, con 35 minutos del día de hoy 27 de diciembre de 1999.